

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de julio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-001788-015818.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 15,000 0,380 / 0,220
1	20,000 / 15,000 0,220 / 0,127

Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).

Emplazamiento: Mérida, Mercado de Bastos, C/ San Francisco, Nº 2 del T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 25.955,18.

Presupuesto en pesetas: 4.318.579.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015818.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 4 de julio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de julio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-001788-015839.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo metálico de la línea aérea de M.T. a 15 KV. a "Presa de los Molinos" - "Hinojosa del Valle".

Final: C.T. Intemperie "El Horcajo" (64666).

Términos municipales afectados: Hornachos.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,451.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de línea: 4.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Finca "El Horcajo", Polígono 18, Parcela 45 del T.M. de Hornachos.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000 0,380 / 0,220 0,127 /

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Hornachos, Finca "El Horcajo", Polígono 18, Parcela 45 del T.M. de Hornachos.

Presupuesto en euros: 19.968,98.

Presupuesto en pesetas: 3.322.559.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015839.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 8 de julio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 30 de julio de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya

sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida
(Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 30 de julio de 2002. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.